

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** por la **Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. (ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS)** fue de 2,075,331.6 miles de pesos, cifra superior en 28.7% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto en el rubro de Inversión Física (150.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 7.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 8.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al pago por incremento de sueldo al personal, autorizado por la SHCP a final del año, a la aplicación del Decreto emitido por el Ejecutivo Federal, el cual establece las disposiciones para el otorgamiento de aguinaldo o gratificación de año, correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y al pago de liquidaciones a personal que causó baja, obligaciones laborales que fueron cubiertas por la entidad.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 10.2%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 55.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente al traspaso de recursos al capítulo de Bienes muebles, inmuebles, e intangibles para ampliar recursos al proyecto de inversión con clave de cartera No. 2113J3A0002 denominado “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”, y realizar pago de las 608.9 hectáreas adquiridas conforme al convenio de transmisión de inmuebles con reserva de dominio celebrado entre la entidad y la fiduciaria Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria, con el carácter de “Fiduciaria” del Fideicomiso de Impulso y Desarrollo para el Estado de Michoacán, formalizado en escritura pública número 1,556, volumen 53, de fecha 24 de octubre de 2022 y a su convenio modificatorio de fecha 9 de noviembre de 2023.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue inferior en 9.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida al traspaso de recursos del presupuesto del Gasto de Operación para incrementar recursos a los proyectos de inversión con clave de cartera No. 2109J3A0002 “Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto”, No. 2113J3A0001 “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje” y No. 2113J3A0002 “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”, así como a economías presentadas en las partidas presupuestarias 33501 Estudios e investigaciones, 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 241.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación corresponde principalmente a Operaciones ajenas por cuenta de terceros (Impuesto al Valor Agregado y retenciones de impuestos del ejercicio).

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 150.3% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 150.3% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, no se presupuestaron recursos originalmente. No obstante, se pagaron 239,143.3 miles de pesos para el proyecto de inversión pública con clave de cartera No. 2113J3A0002 “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”.
 - ❖ En *Inversión Pública* se erogó un gasto mayor en 86.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se incrementaron los recursos autorizados originalmente en los proyectos de inversión con clave de cartera No. 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste”, No. 2109J3A0002 “Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto” y No. 2113J3A0001 “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje”.
- En el rubro **Otros de inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2023 ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** representó el 0.3% del presupuesto total pagado y mostró un ejercicio del gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la finalidad del 54.8%, que se explica como sigue:
 - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** mostró un ejercicio del gasto pagado menor al presupuesto aprobado en la finalidad del 54.8%.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Mediante esta función la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS llevó a cabo Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno (O001), el menor ejercicio respecto al presupuesto aprobado se debió al traspaso de recursos de este programa presupuestario para incrementar recursos al programa presupuestario Proyectos de construcción de puertos (K004) al proyecto con clave de cartera No. 2113J3A0002 denominado “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”, y traspaso de recursos al programa presupuestario Operación de infraestructura marítimo-portuaria (E002) a la partida 39202 “Otros Impuestos y Derechos”.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 99.7% del presupuesto total pagado, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un mayor ejercicio del 29.5%.
- ❖ La **función Transporte** presentó una variación del 29.5% con relación al presupuesto aprobado en la finalidad.
- Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el programa presupuestario K004 debido a que originalmente no se programó recurso en el proyecto con clave de cartera No. 2113J3A0002 “Desarrollo de la Isla de la Palma en el Puerto Lázaro Cárdenas”, además de que se incrementaron los recursos autorizados originalmente en los proyectos de inversión con clave de cartera No. 1909J3A0003 “Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste”, No. 2109J3A0002 “Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto” y No. 2113J3A0001 “Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje”.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que al cierre del ejercicio 2023 la ASIPONA LÁZARO CÁRDENAS no realizó contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J3A	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL LÁZARO CÁRDENAS, S.A. DE C.V.**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables Efectivo Especie
Total			43,660,733.3	3,174,927.8
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			29,870,197.1	2,469,927.8
Dirección General	1,740,252.0	1,740,252.0	1,997,811.8	170,263.9
Dirección de Área	765,708.0	852,708.0	6,187,592.3	490,447.6
Subdirección de Área	531,216.0	619,524.0	8,301,152.6	666,931.9
Jefatura de Departamento	357,036.0	442,020.0	13,383,640.4	1,142,284.4
Operativo			13,790,536.2	705,000.0
Confianza	124,621.8	307,526.3	13,790,536.2	705,000.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V